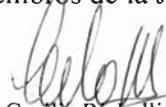


ACTA Nro. 8/19

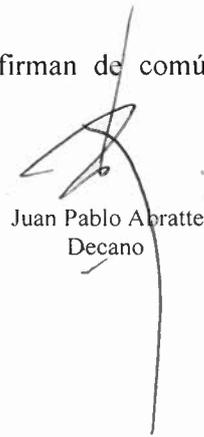
En el despacho de la Secretaría de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a 10 de mayo de 2019, reunida la Junta Electoral de la FFyH, con la presidencia del decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades Juan Pablo Abratte y la presencia de los miembros: Cecilia I. Richelli; Pablo J. Garay en cumplimiento del Art. 7, 121 y 122 de la Ord. Del H.C.S. 11/18 por unanimidad RESUELVE: En relación al EXP-UNC:0022946/2019. → Elevar el pedido efectuado a la Junta Electoral de la FFyH, por las agrupaciones: Asamblea de Letras, Asamblea de Estudiantes de Filosofía, Asamblea de Estudiantes de Historia, Asamblea de Estudiantes de Ciencias de la Educación, Asamblea de Estudiantes de Geografía y Asamblea de Estudiantes de Antropología, a la Junta Electoral de la Universidad.

Avalar como Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Humanidades el pedido de que corresponde a este nivel institucional de representación de Consejo de Escuela/Departamento tener equivalente nivel de visibilización en el diseño de la Boleta Única de Sufragio, que los niveles institucionales de Consejo Directivo y Consejo Superior.

Y para que así conste previa lectura y ratificación firman de común acuerdo los miembros de la Junta Electoral.


Cecilia Richelli
Nodocente


Pablo Garay
Nodocente


Juan Pablo Abratte
Decano